



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765”

A: INTENDENCIA MUNICIPAL. –
DE: COMITÉ DE EVALUACIÓN. –
FECHA: 29 DE OCTUBRE DE 2025. –

1) INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, del Departamento del Alto Paraná, República del Paraguay, **Avda.11 de Julio C/ Los Pioneros**, siendo las **08:30 horas**, del día **29 de octubre del Año 2025**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, en el marco del llamado a ***“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765***, a los efectos de evaluar la oferta presentada. Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal. –

2) ANTECEDENTES

- A) N° de PAC ID N° 468765. Sistema de Adjudicación: Por el lote.
- B) Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 522-30-98, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal Año 2025 -2026, por un Monto Total Referencial de Gs 485.470.000 (Cuarenta ochenta y cinco millones cuatrocientos setenta mil)–
- C) **Publicación:** En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP: el 30-09-2025 - 07:26. Teniendo en cuenta que de manera ineludible todas las Licitaciones deben ser divulgadas,
- D) **Miembros del Comité de Evaluación:** conformada a través de la **Resolución I.M. N° 60/2022** de fecha **04 de enero de 2022**, por los siguientes miembros: **Paola Almada de Fariña y Adolfin Benítez Benítez**.

3) ACTO DE APERTURA

De conformidad al Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y concordantes, se ha llevado a cabo el **Acto de Apertura de Sobres** y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, sito **Avda.11 de Julio**, en fecha **miércoles 22 de octubre de 2025**; siendo las **09:00 hs.**, presentándose los siguientes Oferentes:

BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1 representante el Sr. Cristóbal González Ruiz con C.I N° 7.593.834 con dirección del correo electrónico bramante.py@outlook.com





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

CONSORCIO NEURUS con RUC N° 80145411-5 representante el Sr. Cristian Ariel, Franco Vargas con C.I N° 4.391.253 con dirección del correo electrónico constructoraneurus@gmail.com

BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4 representante el Sr. Rafael, Casco Garcete con C.I N° 2.918.055 con dirección del correo electrónico barclayspy10@gmail.com

MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1	A) 484.870.000 (Cuatrocientos ochenta y cuatro millones ochocientos setenta)
2	CONSORCIO NEURUS con RUC N° 80145411-5	B) 463.705.470 (Cuatrocientos sesenta y tres millones setecientos cinco mil cuatrocientos setenta)
3	BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4	C) 473.323.320 (Cuatrocientos setenta y tres millones trescientos veinte y tres mil trescientos veinte)

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 y el Decreto N° 2264/2024, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación.

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	El Comercio Paraguayo	25.487.175	72 días
CONSORCIO NEURUS con RUC N° 80145411-5	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A	25.000.000	92 días
BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO	INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A	25.000.000	93 días

✓ **Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía.** No se desecharon ofertas

Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa: no se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

- ✓ **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:** La firma BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA ha dejado la siguiente observación la empresa NEURUS con RUC N° 80145411-5 NO HA PRESENTADO SU CERTIFICADO DE ORIGEN, PARA ACOGERSE AL BENEFICIO
- ✓ Solicitamos considerar los siguientes criterios en el informe: “indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que no se realizaron aclaraciones”, “Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos”.
- ✓ Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las **09:18** horas, constatándose la participación de los oferentes y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

4) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS:

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de la oferta presentada. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1	CONSORCIO NEURUS con RUC N° 80145411-5	BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579- 4
	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple	Cumple No Cumple
A) Formulario de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
B) Pólizas de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de	Cumple	Cumple	Cumple
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es	No Aplica	No Aplica	No Aplica

- 5) Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, conforme a lo requerido en el PBC, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, del firmante de la oferta presentada por la firma: **BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1, CONSORCIO NEURUS con RUC N° 80145411-5 y BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4** Donde se ha verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la Institución Municipal, y del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL en las cuales se ha constatado que no se encuentra comprendida en las prohibiciones del Art. 21 en sus incisos de la Ley N° 7021/2022, el decreto reglamentario N°





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

2264/2024.). se coteja los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. –

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1	CONSORCIO NEURUS con RUC N° 80145411-5	BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Declaración de persona, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.3. Oferentes en Consorcio.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Adolfina J. Benítez
Miembro del Comité de Evaluación



Paola Almada de Fariña
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

- 6) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente en concurso: **BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1, CONSORCIO NEURUS con RUC N° 80145411-5 y BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4**, constatándose que la oferta **No posee errores aritméticos en la sumatoria de los ítems cotizados.**

LOTE 1: Construcción de Muralla en la Esc. Bas. N° 5960 Dr. José Rodríguez de Francia-Asentamiento Santiago Martínez.				BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1		CONSORCIO NEURUS con RUC N° 80145411-5		BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4	
Items	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel de Obra (1,00 x 2,00) m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	800.000	1.600.000	760.800	1.521.600	800.000	1.600.000
2	Retiro de tejido existente	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	340,00	35.000	11.900.000	33.285	11.316.900	35.000	11.900.000
3	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	340,00	8.000	2.720.000	7.608	2.586.720	8.000	2.720.000
4	Excavación para fundaciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	75,00	145.000	10.875.000	137.895	10.342.125	117.450	8.808.750
5	Zapata de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,00	2.800.000	25.200.000	2.652.800	23.875.200	2.800.000	25.200.000
7	Columna de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,50	2.800.000	35.000.000	2.652.800	33.160.000	2.800.000	35.000.000
8	Encadenado H° A° 30x15 cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,50	2.800.000	9.800.000	2.652.800	9.284.800	2.800.000	9.800.000
9	Mampostería de bloque de hormigón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	540,00	182.000	98.280.000	173.082	93.464.280	182.000	98.280.000





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDO CORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

10		unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD							
	Revoque		30,00	55.000	1.650.000	52.305	1.569.150	55.000	1.650.000
11		unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD							
	Reja metálica		103,00	320.000	32.960.000	304.320	31.344.960	320.000	32.960.000
12		unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD							
	Portón metálico (grande)		1,00	4.500.000	4.500.000	4.279.500	4.279.500	4.000.000	4.000.000
13		unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD							
	Portón metálico (chico)		1,00	1.500.000	1.500.000	1.476.500	1.476.500	1.500.000	1.500.000
14		unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD							
	Letras corpóreas		1,00	4.600.000	4.600.000	4.374.600	4.374.600	3.726.000	3.726.000
15		unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD							
	Estructura de caño galvanizado redondo de 3"		9,00	1.400.000	12.600.000	1.331.400	11.982.600	1.150.000	10.350.000
16		unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD							
	Estructura de caño galvanizado redondo de 2" horizontales		9,00	950.000	8.550.000	903.450	8.131.050	950.000	8.550.000
17		unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD							
	Alambre liso galvanizado N.º 12		100,00	6.500	650.000	6.182	618.150	6.500	650.000
18		unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD							
	Tejido malla N° 5, alambre galvanizado calibre 12		125,00	75.000	9.375.000	71.325	8.915.625	75.000	9.375.000
19		unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD							
	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos		30,00	55.000	1.650.000	52.305	1.569.150	55.000	1.650.000
20		unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD							
	Pintura esmalte sintético		206,00	35.000	7.210.000	33.285	6.856.710	35.000	7.210.000
21		unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD							
	Limpieza final de obra		1,00	2.250.000	2.250.000	2.377.500	2.377.500	2.040.000	2.040.000
Total por Grupo:					282.870.000		269.047.120		276.969.750
LOTE 2: Reparación de Aulas En el Colegio Nacional Padre Guido Coronel - GRUPO Reparación de Aulas En el Colegio Nacional Padre Guido Coronel					BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1	CONSORCIO NEURUS con RUC N° 80145411-5	BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4		
Items	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	800.000	1.600.000	768.800	1.537.600	700.000	1.400.000
2	Demolición de techo existente (tejas y tejuclones)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	285,00	35.000	9.975.000	33.635	9.585.975	34.000	9.690.000
3	Cubierta de chapa termoconstrucción trapezoidal superior color galvalumen inferior panel liso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	285,00	430.000	122.550.000	413.258	117.777.550	430.000	122.550.000

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación

Rafael Almada de Farin
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

	color blanco y con núcleo de poliisocianurato (PIR) inyectado, espesor 30 mm. Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2 mm. Sobre maderamen existente								
4	Cumbrera	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23,40	200.000	4.680.000	192.200	4.497.480	145.800	3.411.720
5	Babetas de terminación con chapa galvanizada N° 24	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	18,00	95.000	1.710.000	91.295	1.643.310	95.000	1.710.000
6	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo hueco de 6 agujeros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	135.000	2.700.000	129.735	2.594.700	109.350	2.187.000
7	Revoque exterior e interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	50.000	2.000.000	48.050	1.922.000	47.000	1.880.000
8	Retiro de estructura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	95.000	2.280.000	91.295	2.191.080	76.950	1.846.800
9	Ventana de vidrio templado de 8 mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	850.000	35.700.000	816.850	34.307.700	850.000	35.700.000
10	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,00	60.000	1.800.000	57.660	1.729.800	58.000	1.740.000
11	Pintura de maderamen	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	285,00	35.000	9.975.000	33.635	9.585.975	26.730	7.618.050
12	Mesada de granito	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,80	1.600.000	2.880.000	1.537.600	2.767.680	1.600.000	2.880.000
13	Limpieza final de obra	Unidad Medida Global	1,00	4.150.000	4.150.000	4.324.500	4.324.500	3.740.000	3.740.000
Total por Grupo:					202.000.000		194.458.350		196.353.570
Total General Calculado:					484.870.000		463.505.470		473.323.320

Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios- **El Comité ha verificado en la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión del certificado de origen y se ha constatado que las empresas BRAMANTE SA con RUC N° 80093023-1 y BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-**

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación

Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

4 han presentado certificado de origen en tiempo y forma pero la empresa CONSORCIO NEURUS con RUC N° 80145411-5 No ha Presentado por lo que se le aplica el margen de preferencia, considerando que dos empresas en competencia presentaron.-

Se aplica a las empresas que presentaron certificado de origen en tiempo y forma.

MARGEN DE PREFERENCIA – NACIONAL			
Oferente	Precio ofertado	Margen-40%	Margen + Precio
BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1	484.870.000	No Aplica	484.870.000
BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4	473.323.320	No Aplica	473.323.320
NEURUS con RUC N° 80145411-5	463.705.470	463.705.470 + 185.482.188	649.187.658

7) LUEGO SE PROCEDE A AGRUPAR LAS OFERTAS EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO
1	BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1	484.870.000 (Cuatrocientos ochenta y cuatro millones ochocientos setenta)
2	BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4	473.323.320 (Cuatrocientos setenta y tres millones trescientos veinte y tres mil trescientos veinte)
3	NEURUS con RUC N° 80145411-5	649.187.658 (Seiscientos cuarenta y nueve millones ciento ochenta y siete mil seiscientos cincuenta y ocho)

Según se desprende del cuadro observado, las firmas **BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1** y **BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4** ha presentado su oferta más baja, en todos los lotes, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 55- Procedimiento de evaluación.** del **el Decreto N° 2264/2024** Evaluación basada únicamente en precio se seleccionará provisoriamente su oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta.

8) Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a verificar la Oferta económica del oferente: empresa empresa **BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1** y **BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4**, cotizados, como asimismo en el sumatorio total de su oferta. Igualmente, se considera lo dispuesto en art. 53 y 54 de la ley 7021/2022 **“Análisis de precios ofertados.** Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

9) ANÁLISIS DE PRECIOS:


Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación


Paola Almada de Farin
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

Los miembros del Comité de Evaluación en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el **Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3**, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio del bien ofertado, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

10) PORCENTAJE DE VARIACIÓN – ANÁLISIS DE PRECIOS.

LOTE 1: Construcción de Muralla en la Esc. Bas. N° 5960 Dr. José Rodríguez de Francia- Asentamiento Santiago Martínez.				BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1			BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Variación
1	Cartel de Obra (1,00 x 2,00) m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	800.000	800.000	0%	800.000	800.000	0%
2	Retiro de tejido existente	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	340,00	35.000	35.000	0%	35.000	35.000	0%
3	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	340,00	8.000	8.000	0%	8.000	8.000	0%
4	Excavación para fundaciones	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	75,00	145.000	145.000	0%	117.450	145.000	-1%
5	Zapata de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,00	2.800.000	2.800.000	0%	2.800.000	2.800.000	0%
6	Columna de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	12,50	2.800.000	2.800.000	0%	2.800.000	2.800.000	0%
7	Encadenado H° A° 30x15 cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,50	2.800.000	2.800.000	0%	2.800.000	2.800.000	0%
8	Mampostería de bloque de hormigón	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	540,00	182.000	182.000	0%	182.000	182.000	0%
9	Revoque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,00	55.000	55.000	0%	55.000	55.000	0%


Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación


Paola Amada de Fariñ
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDO CORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

10	Reja metálica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	103,00	320.000	320.000	0%	320.000	320.000	0%
11	Portón metálico (grande)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	4.500.000	4.500.000	0%	4.000.000	4.500.000	0%
12	Portón metálico (chico)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.500.000	1.500.000	0%	1.500.000	1.500.000	0%
13	Letras corpóreas	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.600.000	4.600.000	0%	3.726.000	4.600.000	0%
14	Estructura de caño galvanizado redondo de 3"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	1.400.000	1.400.000	0%	1.150.000	1.400.000	-1%
15	Estructura de caño galvanizado redondo de 2" horizontales	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9,00	950.000	950.000	0%	950.000	950.000	0%
16	Alambre liso galvanizado N.º 12	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	6.500	6.500	0%	6.500	6.500	0%
17	Tejido malla N° 5, alambre galvanizado calibre 12	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	125,00	75.000	75.000	0%	75.000	75.000	0%
18	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,00	55.000	55.000	0%	55.000	55.000	0%
19	Pintura esmalte sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	206,00	35.000	35.000	0%	35.000	35.000	0%
20	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.250.000	2.500.000	-1%	2.040.000	2.500.000	-1%
LOTE 2: Reparación de Aulas En el Colegio Nacional Padre Guido Coronel - GRUPO Reparación de Aulas En el Colegio Nacional Padre Guido Coronel				BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1			BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Referencial	Porcentaje de Variación	Precio Total
1	Cartel de obra de estructura metálica (1,00 x 2,00) m	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	800.000	800.000	0%	700.000	800.000	-1%
2	Demolición de techo existente (tejas y tejuelones)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	285,00	35.000	35.000	0%	34.000	35.000	-1%





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

3	Cubierta de chapa termoacústica, trapezoidal superior color galvalumen inferior panel liso color blanco y con núcleo de poliisocianurato (PIR) inyectado, espesor 30 mm. Sobre correa de perfil rectangular 80x40x2 mm. Sobre maderamen existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	285,00	430.000	430.000	0%	430.000	430.000	0%
4	Cumbrera	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	23,40	200.000	200.000	0%	145.800	200.000	-1%
5	Babetas de terminación con chapa galvanizada N° 24	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	18,00	95.000	95.000	0%	95.000	95.000	0%
6	Mampostería de elevación 15 cm de ladrillo hueco de 6 agujeros	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	135.000	135.000	0%	109.350	135.000	0%
7	Revoque exterior e interior	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	50.000	50.000	0%	47.000	50.000	0%
8	Retiro de estructura	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	95.000	95.000	0%	76.950	95.000	-1%
9	Ventana de vidrio templado de 8 mm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	42,00	850.000	850.000	0%	850.000	850.000	0%
10	Pintura exterior y interior con sellador, enduido acrílico y pintura látex a dos manos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	30,00	60.000	60.000	0%	58.000	60.000	0%
11	Pintura de maderamen	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	285,00	35.000	35.000	0%	26.730	35.000	0%
12	Mesada de granito	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,80	1.600.000	1.600.000	0%	1.600.000	1.600.000	0%
13	Limpieza final de obra	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	4.150.000	-1	0%	3.740.000	4.500.000	-1%

Verificado y analizado los precios ofertados por el oferente en concurso y contrastado con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados por la empresa **BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1** y **BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4**, donde se constata con los precios referenciales de la convocante y evaluado los porcentajes se concluye que los precios ofertados se encuentran dentro del margen establecido por la normativa superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial


Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación


Paola Almada de Farfán
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná - Paraguay - Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

"LICITACION POR MCN - MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765"

11) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Capacidad Financiera	BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1	BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
a) Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:		
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Año 2022,2023,2024.	CUMPLE	NO CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Año 2022,2023,2024	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% sobre el monto de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	CUMPLE	CUMPLE

12) Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1	BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE	CUMPLE
Balance General y Estados Financieros correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022,2023,2024 para contribuyentes IRE GENERAL.	CUMPLE	NO CUMPLE

13) Cálculos de ratios financieros

SITUACIÓN FINANCIERA DEL OFERENTE





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

12.1	BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1
------	------------------------------------

Indicadores	Descripción	Años			Promedio	Coeficiente	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
		2022	2023	2024				
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	1.270.694.091	1.090.233.163	1.951.884.530	1.437.603.928	4.49	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años	Cumple
	Pasivo Corriente	337.814.356	75.406.115	548.271.034	320.497.166			
Endeudamiento	Pasivo Total	740.347.514	416.088.873	848.663.474	666.366.620	0,22	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años	Cumple
	Activo Total	2.896.739.073	2.667.921.218	3.473.533.722	3.002.731.321			
Rentabilidad	Total del Ingreso (TI)	2.156.391.509	2.271.832.345	2.574.870.248	2.334.364.701	12.7	El promedio en los 3(tres) últimos años, no deberá ser negativo	Cumple
	Utilidad antes del Impuestos	106.629.318	122.541.013	321.774.485	183.648.272			

12.2	BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4							
Indicadores	Descripción	Años			Promedio	Coeficiente	Parámetros de referencia	Verificación de Cumplimiento
		2022	2023	2024				
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	88.958.703	88.958.703	118.261.637	98.726.347	9.1	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3(tres) últimos años	Cumple
	Pasivo Corriente	0	0	3.232.293	1.077.431			
Endeudamiento	Pasivo Total	0	0	3.232.293	1.077.431	0.07	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años	Cumple
	Activo Total	138.769.503	138.769.503	165.092.437	147.543.814			
Rentabilidad	Total del Ingreso (TI)	0	0	882.900.842	294.300.281	27.3	El promedio en los 3(tres) últimos años, no deberá ser negativo	Cumple
	Utilidad antes del Impuestos	0	0	37.377.934	10.774.311			

Según se desprende del cuadro observado, la oferta de la firma **BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1** y **BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4** cumple a cabalidad con la capacidad Financiera solicitada en la carta de invitación, el activo mínimo solicitado es de **20% sobre el monto total de la oferta.**


Adelfina Benítez Benítez
Miembro del Comité de Evaluación


Paola Almada de Farin
Miembro del Comité de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

14) Experiencia requerida

	BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1	BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4
Experiencia general en obras		
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30 % al monto total ofertado . El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	cumple	cumple
Experiencia específica en obras		
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	cumple	cumple
Cuenta con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022, 2023, 2024 en las siguientes actividades clave: Para Lote 1: Construcción de Muralla y para Lote 2: CONSTRUCCION DE AULA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	cumple	No cumple

Después del análisis realizado por el comité evaluador se procede a rechazar la oferta de la empresa BARCLAYS INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA con RUC N° 80109579-4 por no cumplir con la experiencia específica de los años solicitados en el PBC - Consecuentemente, se rechaza por no cumplir con este requisito solicitado en la carta de invitación, por lo que la misma queda fuera de la competencia automáticamente en esta etapa de la evaluación. Se Prosigue quedando solo en competencia una única empresa y se sigue la Evaluación a la Empresa BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1.

Y LA EMPRESA: BRAMANTE S.A CON RUC N° 80093023-1: a que presentado a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó los formularios con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de este punto.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS de la empresa: BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1::
En este apartado se deja constancia que presentó a cabalidad las documentaciones solicitadas en el PBC, presentó el formulario, con las copias de contratos y recepciones finales requeridas. Cumpliendo a cabalidad con los requisitos mínimos de este punto. Se aclara que los documentos que respaldan las experiencias requeridas se encuentran en la carpeta principal, y que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el PBC.

15) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	
	cumple
	cumple

Adolfina Benítez Benítez
Miembro del Comité
de Evaluación

Paola Almada de Fariñ
Miembro del Comité
de Evaluación



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDO CORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

Fotocopias de contratos anteriores para demostrar en promedio como mínimo el 50% (cincuenta) de la oferta presentada.	cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	cumple

16) Capacidad en materia de personal:

	resultado
Demuestra que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	cumple

17) Requisitos documentales para Evaluar la materia de personal

	resultado
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	cumple
Copia simple de Título Universitario, y Matricula Profesional.	cumple

18) Capacidad en materia de equipos

	resultado
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión VOLQUETE, 5 Carretilla, 1 ANDAMIO, 1 bobcat, Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. .	cumple

19) Requisitos documentales para Evaluar Capacidad en materia de equipos

	resultado
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	cumple
Acta de Visita al sitio de obras.	cumple

CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que la Firma **BRAMANTE S.A con RUC N° 80093023-1** representante el **Sr. Cristóbal González Ruiz con C.I N° 7.593.834** cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.





Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

“LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765-----

Por lo tanto y habiendo cumplido con todo lo establecido en la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS y el Decreto N° 2264/2024 en su Art. 55 “Procedimiento de evaluación” que dice: atendiendo a lo dispuesto en la normativa, La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación. La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1- cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2- tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

En consecuencia, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado a **LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN LA ESC. BAS. N° 5960 DR. JOSE RODRÍGUEZ DE FRANCIA, Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL PADRE GUIDOCORONEL. PLURIANUAL 2025-2026 ID 468765**, convocado por la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, a la Firma **BRAMANTE S.A** con RUC N° 80093023-1 representante el Sr. **Cristóbal González Ruiz** con C.I N° 7.593.834, cuyo monto de adjudicación se detalla a continuación: **484.870.000 (Cuatrocientos ochenta y cuatro millones ochocientos setenta), IVA INCLUIDO**, siendo los montos de los lotes: **Lote 1: 282.870.000 (Doscientos ochenta y dos millones ochocientos setenta millones)** y **Lote 2: 202.000.000 (Doscientos dos millones)** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios, que fueran ofertadas por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. En consecuencia, dicha oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución comunal, reuniendo los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás concordantes.

ES NUESTRO INFORME. –

